

CONVOCATORIA

FECHA: 23 de mayo de 2017 (martes)

HORA: 11.00.

LUGAR: Sede del Parlamento. Junta de Portavoces.

CONVOCATORIA: 2ª reunión de la Mesa de Contratación.

DOCUMENTACIÓN: Pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas accesible en el perfil del contratante del Parlamento de Cantabria.

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: del suministro, instalación y mantenimiento de un grupo electrógeno para el Parlamento de Cantabria, por el procedimiento de adjudicación abierto [9L/2017/S.A.P.A./3.1.2/0001]

De acuerdo con lo establecido en la base duodécima del pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas que rige la contratación objeto de esta convocatoria, aprobado por la Mesa-Comisión de Gobierno de la Cámara el día 24 de marzo del año en curso, se convoca a esta reunión al Letrado Secretario General, que suscribe esta convocatoria, como Presidente; al Letrado Director de Régimen Jurídico y Estudios Parlamentarios, D. Luis González del Campo; al Jefe de Servicio de Régimen Interno, D. Alfonso Rodríguez Serna; al Técnico de Equipamiento, D. Rubén Jesús Pérez Fernández, y a la Interventora, Dª. Inmaculada Pedraz Álvarez, como vocales. La Jefa de Servicio de Administración, Personal y Asuntos Generales, Dª. Pilar Monje Velarde, actuará como Secretaria.

ORDEN DEL DÍA

1º.- Estudio y valoración de las ofertas técnicas conforme establece la base 11.1 de la convocatoria y, a continuación y en acto público, apertura de las ofertas económicas contenidas en el sobre número tres.

2º.- Valoración de las ofertas económicas conforme establece la base 11.2 de la convocatoria y, una vez que concluya esta valoración, la Mesa de Contratación sumando la totalidad de las puntuaciones conseguidas por los licitadores, elevará a la Mesa-Comisión de Gobierno del Parlamento de Cantabria la propuesta de adjudicación razonada que estime adecuada, dejando constancia de todo actuado en la acta de la reunión.

Santander, a 19 de mayo de 2017.
El Presidente de la Mesa de Contratación,

Fdo.: Ángel Luis Sanz Pérez.

D. Luis González del Campo.

D. Alfonso Rodríguez Serna.

Dª. Inmaculada Pedraz Álvarez.

D. Rubén Jesús Pérez Fernández.

Dª. Pilar Monje Velarde.